

Identificación, nombre y límites laterales	Límite superior Límite inferior	Observaciones (hora de actividad, tipo de restricción, naturaleza del riesgo, riesgo de interceptación)
1	2	3
SPR 86 CHICLAYO Círculo de 15 NM de radio centrado en el punto :  06°40'S - 080°40'W	FL 100 GND	Polígono FAP
SPR 87 CHICLAYO Zona limitada por líneas que unen sucesivamente los siguientes puntos :  06°21'S - 080°43'W, 06°27'S - 080°51'W 07°58'S - 079°26'W, 08°04'S - 079°34'W	UNL FL 410	Corredor supersónico Se activa a solicitud, bajo coordinación del ATC y emisión de NOTAM.
SPR 90 VRAEM Zona limitada por líneas que unen sucesivamente los siguientes puntos :  10°59'51"S - 074°50'00"W, 12°43'23"S - 073°53'58"W.  12°12'56"S - 072°41'14"W, 10°40'24"S - 073°36'32"W	FL 100 GND	
<b>ZONA PELIGROSA</b>		
SPD 03 JICAMARCA Zona limitada por líneas que unen sucesivamente los siguientes puntos: 11°55'53"S - 076°52'20"W, 11°58'06"S - 076°52'32"W.  11°57'00"S - 076°53'35"W, 11°57'16"S - 076°51'24"W	FL 060 GND	Debido a altas Ondas de Radio de Energía.